

Recogida de ORO y divisas extranjeras

En la Gaceta del 4 de los corrientes aparece un decreto disponiendo que, en el plazo de siete días toda persona española, individual o colectivamente, entre que en el Banco de España, Sucursales o establecimientos bancarios, el oro amonedado o en pasta, así como las divisas o valores extranjeros de toda clase que estén dentro del territorio nacional y que tuviesen a su disposición, bien en propiedad o en custodia.

También en la "Gaceta" del 5 del actual se publica otro decreto prohibiendo la exportación de moneda, lingote y régulo de oro o plata y la de concentrados de oro, e igualmente la exportación de los torales de cobre que contengan oro o plata.

Sindicato de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas—CONTROL OBRERO.—U.G.T.

Se fija en cincuenta pts. la cantidad que todo ciudadano puede poseer en plata

ESTE SINDICATO, EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR EL COMITE PROVINCIAL DEL FRENTE POPULAR Y EXCMO. Sr. GOBERNADOR CIVIL, RECUERDA A TODOS LOS CIUDADANOS HABITANTES EN ESTA PROVINCIA LA PROHIBICION QUE EXISTE DE NO TENER EN SU PODER CANTIDAD SUPERIOR A CINCUENTA (50) PESETAS EN PLATA.

EL EXCESO DE DICHA CANTIDAD HABRÁ DE SER CANJEADO POR BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA EN CUALQUIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS DE ESTA PROVINCIA EN EL PLAZO MAXIMO DE VEINTICUATRO HORAS.

SERAN CONSIDERADOS COMO FACCIOSOS TODAS AQUELLAS PERSONAS A QUIEN LES SEA ENCONTRADAS POR LOS INSPECTORES DE ESTE SINDICATO CANTIDAD SUPERIOR A LA INDICADA, SIENDOLE INCAUTADA LA CANTIDAD QUE POSEA, APARTE DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR COMO DELITO DE CONTRABANDO.

LOS INSPECTORES DE ESTE SINDICATO IRAN PROVISTOS DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION SINDICAL Y GUBERNATIVA PARA LLEVAR A CABO SU GESTION.

TODAS LAS ORGANIZACIONES OBRERAS QUE CONTROLEN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O INDUSTRIALES PROCURARAN PRESTAR A SUS COMPANEROS DE BANCA LA COLABORACION NECESARIA, A FIN DE NO TENER EN SU PODER MAYOR CANTIDAD DE PLATA QUE LA QUE NECESITEN PARA SUS OPERACIONES ORDINARIAS.

MURCIA, 6 DE OCTUBRE DE 1936.—POR EL SINDICATO PROVINCIAL DEL CREDITO Y LAS FINANZAS, — EL COMITE EJECUTIVO. — POR EL FRENTE POPULAR, EL PRESIDENTE. — EL GOBERNADOR CIVIL, (Firmado y rubricado).

DONATIVOS:

Ingresados en el día de la fecha para mantenimiento de las Milicias Populares:

Suma anterior	249.22'05
Vicente Diaz, curtidos	100'00
Jesús López Lorente	10'00
De D. Marcial Morales, Delegado Gubernativo, el importe de las localidades de la fuerza localizadas por el Frente Popular para el Festival Taurino del 4 actual	7'50
Pedro Alvarez	20'00
De Federico Casal Martine, producto de la venta de libros viejos, ordenada por el Frente Popular	90'00
Suma	250.150'35

Cartagena 7 octubre 1936

COMENTARIOS A UNA MANIFESTACION

Barcelona.—Toda la prensa barcelonesa dedica comentarios a la manifestación cívica celebrada ayer en esta ciudad en conmemoración del 6 de octubre de 1934 cuyo segundo aniversario fué ayer. He aquí algunos de estos comentarios.

"La Humanita"—Dice que ayer el pueblo estuvo en la calle.

Y Rovira Virgili en su crónica diaria dice, refiriéndose a dicha manifestación, que Cataluña es más que una aglomeración de gentes; es un pueblo consciente con personalidad; es una nación con voluntad.

De todas las banderas que desfilaron ayer—agrega—, era la catalana la que tenía y tiene un sello, un aire de juventud, y que, por lo tanto, las banderas más amigas, más afines con aquella son las del proletariado.

"La Publicitat"—Dice que ninguna manifestación ha igualado a la de ayer, no solo por la importancia de la multitud, sino por la vibración general de ésta y por la fe, también general, para ganar la guerra.

Somos antimilitaristas—afirma—pero reconocemos que para ganar la guerra hay que militarizar nuestras fuerzas combativas, a base de unidad, obediencia y disciplina.

"El Diario de Barcelona"—Dice que el fracaso de octubre de 1934 en Cataluña solo indica que las ideas no mueren y que Jespiertan en los momentos más difíciles, como lo es el actual.

La manifestación de ayer fué una idea colectiva puesta en pie. Por eso hay que confiar en que los trabajadores de hoy no permitirán que el problema de Cataluña quede sin solución.

"El Dia Gráfico"—Hace historia de los sucesos de octubre de 1934, e historia también la actuación de Companys entonces, y dice que aunque en estos momentos no caben distinciones personalistas, sería una ingratitud olvidar a aquel, pero como el pueblo catalán no es ingrato, ayer, al mismo tiempo que con

memoraba la fecha histórica, mostró unánime su simpatía y su

Radio Comunista de la S. E. de C. N. A TODOS LOS TRABAJADORES

Camaradas: El momento sumamente crítico que estamos viviendo, requiere en los luchadores de la vanguardia el máximo de combatividad, disciplina férrea y acatamiento a un mando único.

Pero si todo esto es imprescindible para aplastar a la canalla fascista, sólo se podrá conseguir con la condición de sostener elevada la moral de los héroicos combatientes, asegurándoles alimentos, ropas, mantas y elementos de combate, etcétera.

Para esto es necesario intensificar la producción, rendir todo lo que se pueda, producir más y más. Que no les falte nada a nuestros milicianos y fuerzas leales; que no falte nada a los hijos, a las familias de los que dan su generosa sangre por la causa de los trabajadores.

Es necesario también intensificar la fabricación de elementos de guerra para aniquilar al enemigo.

En el frente, camaradas, nuestros aguerridos milicianos no tienen jornada limitada para guerrear, lo mismo debe hacer nosotros en la retaguardia.

Nosotros, el Radio Comunista de la Constructora, invitamos a todos los trabajadores de esta factoría, para trabajar dos horas diarias en beneficio del Gobierno y de la República.

Quisiéramos que esta consigna fuese recogida por los organismos a que corresponde transformarla en orden, y que todos los obreros que aquí trabajamos respondamos: ¡Por el triunfo de nuestra causa! ¡Presente y a producir!

Por el Radio Comunista de la Constructora.—EL COMITE.

SUBDELEGACION DE HACIENDA

Señalamientos de pagos para mañana:	
Rafael Baillo	2.280'61
Peltrau Hermanos	9.561'02
Lorda y Martínez	10.998'89
Carlos G. de Salazar	5.284'51
Fedro Marín	1.675'92

Cartagena 7 de octubre de 1936.
El Subdelegado de Hacienda.—Cesario Salvadó.

adhesión al Presidente de la Generalidad.

"Renovación"—Dice que la manifestación de ayer fué una nueva victoria moral contra los fascistas, los cuales en Asturias están dando las últimas boqueadas a manos de los mineros.

Pronto—agrega—España será una verdadera República de trabajadores de todas clases.

"Trabajo"—Dice que el acto de ayer demuestra la radiación de la espiritualidad de Cataluña y la actitud voluntariosa y ferviente del pueblo catalán en ganar la guerra, aunque se que dara sólo, como dijo el señor Companys.

"La Batalla"—Dice que ayer la clase trabajadora de Cataluña mostró su decisión de lograr el fin de la guerra.

La lección de octubre de 1934 fué dura, y por eso ayer los trabajadores del pueblo catalán expresaron su firme voluntad en que el triunfo sea suyo en esta ocasión propicia.

Estrategas de café

Barcelona—"El Di'uvio" ha ma estrategias de café y Napoleones de guardarropía a esos individuos que en los cafés y tertulias se pasan la vida discutiendo sobre la guerra, casi siempre en tono de censura por la lentitud de las operaciones.

Esos son—agrega—unos pequeños charlatanes y en muchos casos derrotistas perniciosos o malvados espías.

Las fuerzas leales—continúa—no necesitan espuelas para su entusiasmo, y, precisamente lo que necesitan es saber reprimir sus impacencias.

Lo mejor que se puede hacer con esos parlanchines es: si se demuestra que son inofensivos, mandarlos al frente, y si son espías, conducirlos al campo de la Bota.

En otro lugar, dice este periódico que la columna del general Mangada logra con su actuación hacer fracasar a los facciosos en su pretensión de acercarse a Madrid.

EXCEPTUADOS de la MOVILIZACION

ALCALDIA DE CARTAGENA
El teniente Coronel Jefe del Centro de Movilización de Murcia en telegrama de fecha de ayer comunica a esta Alcaldía lo siguiente:

Quedan exceptuados de efectuar su presentación aquellos que concurren las siguientes circunstancias:

El personal de Comunicaciones (Correos, Telégrafos, Radio y Teléfonos), el Ferroviario, el de Industrias de Guerra, el dependiente de la Dirección General de Seguridad, el de la Policía gubernativa, los que tienen concedidas prórrogas de primera y segunda clase, el personal clasificado para servicios auxiliares y los que con anterioridad a la fecha del decreto de movilización se hallen sirviendo en las Milicias organizadas y controladas por la Autoridad. Este personal, para justificarse, deberá mandar un certificado del jefe de donde trabaje, a primero de cada mes, a este Centro, reiterando el más exacto cumplimiento de estas instrucciones.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Cartagena 7 de Octubre 1936
VICENTE NOGUERA

A PRESENTARSE

Se notifica a don Justo Picó Navarro, Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada, para que a la mayor brevedad posible se presente en la Secretaría de la Jefatura del Estado Mayor de esta Base Naval, para un asunto que le interesa.

ASCENSOS

Han sido ascendidos al empleo de sergentes, nuestros queridos camaradas los cabos del glorioso regimiento de Infantería Sevilla núm. 34, don Salvador Jover, don Angel Sánchez, don Juan Muñoz, don Guillermo Cárceles, don Antonio Martínez y don José Gil.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Villar del Arzobispo pasará a llamarse Villar de la F. A. I.

Valencia.—El Sindicato Unico de Oficios varios de Villar del Arzobispo, de acuerdo con otras organizaciones ha resuelto que en lo sucesivo se denomine dicho pueblo Villar de la F. A. I.

Intercambio

Barcelona.—"El Diario del Comercio", refiriéndose a la reconstrucción económica de Cataluña indica que esta debiera tender a colocar en los mercados extranjeros sus artículos para adquirir en cambio, las materias precisas para el amplio desarrollo de sus industrias.

TRAJES CARTHAGO